

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO

Condiciones del depósito

Términos y condiciones para la apertura del certificado que deberán ser leídos y aceptados por el Cliente antes de la creación del CDP.

- Los CDP's en Línea serán registrados como inversiones electrónicas.
- El inversionista podrá solicitar la impresión del título en la Sucursal escogida al inicio del trámite, con lo cual quedará sin efecto cualquier "Instrucción de Cancelación" que el cliente haya incluido en Davivienda en Línea.
- El titular del CDP en Línea será el titular de la cuenta desde la cual se obtengan los fondos para dicha inversión. No será posible realizar inversiones en Davivienda en línea a nombre de un tercero.
- No se podrán nombrar co-titulares por medio de Davivienda en Línea, el inversionista podrá realizar este trámite en cualquier Sucursal.
- Una vez que el CDP llegue a su vencimiento, el sistema ejecutará irremediamente la "Instrucción de Cancelación o renovación automática " incluida por el cliente.
- El cliente podrá solicitar un cambio en las "Instrucciones de Cancelación" en la Sucursal escogida al inicio del trámite como máximo el mismo día del vencimiento.
- Los CDP's en Línea no podrán ser redimidos o cancelados antes de su vencimiento, condición que el inversionista conoce y acepta expresamente.
- Los CDP's en Línea no serán transferibles ni negociables, condición que el inversionista conoce y acepta expresamente.
- El pago de los intereses se realizará únicamente mediante depósito automático en la cuenta a partir de la cual se generó la inversión.
- Los CDP's que se emitan antes de las 8:00 p.m. quedarán con la fecha de ese día, en caso contrario quedarán con la fecha del día hábil siguiente.
- El manejo y gestión de las claves de acceso a los sistemas de Davivienda en Línea es responsabilidad exclusiva de los clientes, el emisor no es responsable de actos de ejecución de personas que hayan tenido acceso a estas claves por dolo, culpa, negligencia o descuido de su titular legítimo. El emisor no está obligado a retrotraer condiciones o devolver dinero correspondiente a inversiones generadas con clave de acceso correcta que correspondan al cliente titular de la cuenta en Davivienda en Línea.
- Los CDP's creados por este medio no podrán tener un plazo superior a 360 días plazo.



- **Resolución de Conflictos.** Cualquier divergencia que pueda surgir entre las partes con respecto a la interpretación o aplicación de este contrato o sus efectos, será dirimida por medio de arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica a cuyos reglamentos las partes se someten incondicionalmente.

Manejo de seguridad en los CDP's

- Toda la seguridad en los CDP's serán mediante el uso TOKEN, asignando un número a la transacción nueva de creación de CDP's.
- Solo los usuarios Apoderados y Secundarios con el respectivo permiso son los que pueden crear CDP's, en línea.
- Para finalizar la emisión de un CDP se debe incluir un número de TOKEN mediante el procedimiento existente de acuerdo al uso de cada uno.
- Si el número de TOKEN no se introduce, la transacción no quedará en firme, por tanto, el dinero no se rebajar de su cuenta.
- Todos los puntos anteriores explican el funcionamiento normal de la transacción bajo los procedimientos actuales de Davivienda en Línea.

